

## Ficha de recogida e identificación de buenas prácticas:

### A) INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

Datos generales para la identificación del proyecto.

|                                      |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
| Nombre del proyecto/actuación/medida | <b>GUADALINFO</b>  |   |
| Fondo                                | FEDER  |   |
| Eje de intervención                  | EJE 1 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) |   |
| Tema prioritario                     | Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías  |   |
| Comunidades Autónomas                | ANDALUCÍA  |   |
| Organismo responsable                | JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN   |   |
| Información de contacto              | Nombre de la persona de contacto:  | - |
|                                      | Organización:  | - |
|                                      | Cargo:   | - |
|                                      | Email:   | - |
|                                      | Teléfono:  | - |

### B) DATOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO/MEDIDA/ACTUACIÓN.

Descripción sintética del proyecto, la medida o la intervención y una primera clasificación.

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Nombre:                            | <b>GUADALINFO</b>  |
| Breve descripción del contenido:   | Proyecto enfocado a incrementar el porcentaje de población que usa las TIC, a promocionar el conocimiento tecnológico y a agilizar la incorporación de mujeres a la Sociedad del Conocimiento. |
| Tipo de actuación/medida/proyecto: | Red de CAPI  |
| Ámbito:                            | Autonómico   |

### C) DIAGNÓSTICO.

Información que ha servido como punto de partida para la adopción de la medida, la actuación o el proyecto, haciendo especial hincapié en el impacto de género.

|  |   |
|--|---|
| ¿Se ha incorporado en el Diagnóstico la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?:  | Si  |
| Principales situaciones de desigualdad presentes en el ámbito de referencia e identificadas por el diagnóstico, que guardan relación con la intervención que se propone:   | HIPÓTESIS: las mujeres emplean menos minutos en la utilización de nuevas tecnologías que los hombres, tienen menor nº de ordenadores y teléfonos móviles, entre ellas está menos extendido el uso de internet, hay un menor nº de mujeres que gestionan contenidos web, que tienen blogs, que compran por internet etc. |
| Factores identificados como causantes de esas situaciones de desigualdad:  | HIPÓTESIS: reparto de roles diferenciado entre mujeres y hombres por razones de género; menor disponibilidad de tiempo de ocio en el caso de las mujeres, desmotivación y desconocimiento de sus ventajas, "tecnofobia", costes de las tecnologías etc.   |
| Agentes productores/reproductores de esas desigualdades:   | HIPÓTESIS: medios de comunicación, empresas etc.  |
| Agentes implicados en la superación de esas desigualdades:   | HIPÓTESIS: instituciones educativas de todos los niveles, administraciones locales, medios de comunicación etc.   |
| Metodología utilizada para el Diagnóstico. Señale si se han tomado en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres beneficiarias de la intervención, la existencia de indicadores de género, de datos desagregados por sexo, etc. | El Diagnóstico ha supuesto la realización de un estudio sobre la manera en que hombres y mujeres acceden y usan, en Andalucía, las TIC. Se han utilizado estadísticas desagregadas, estudios ya realizados y se ha incorporado en esta fase a especialistas en género.  |
| Conclusiones del Diagnóstico:  | HIPÓTESIS: Brecha digital o desigualdad en el acceso a los recursos de la sociedad del conocimiento entre mujeres y hombres.  |

### D) CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN

Descripción detallada de la intervención, sus objetivos, contenidos, y agentes implicados, en lo que al análisis de género del mismo se refiere.

|                        |  |
|------------------------|--|
| Objetivo general:      | Convertirse y potenciar el entorno digital en el que la sociedad andaluza progrese cultural, económica y socialmente.  |
| Objetivos específicos: | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar que todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía conocen las posibilidades y oportunidades de la red, a través de procesos de aprendizaje y adaptación.</li> <li>2. Asegurar que los ciudadanos y ciudadanas se implican en la construcción de una Andalucía sostenible.</li> </ol> |

|  |   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
|--|---|-------------|----------|--|--|-------------------|---|--|--|--|---------|---------|---------|----------|----------|----------|---------|---------|---------|
|  | <p>3. Participar activamente en un mundo que es global.</p> <p>4. Posibilitar la plena accesibilidad de los andaluces y las andaluzas, asegurando la eliminación de barreras tecnológicas.</p> <p>5. Desarrollar el espacio de la innovación mediante la creación del espacio social "Guadalinfo" como mecanismo fundamental para el crecimiento de la productividad, la competitividad y el desarrollo sostenible.</p>   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <p>¿Se formula la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como objetivo de la intervención? En caso afirmativo, ¿de qué manera?:</p>   | <p>Se formula como uno de los valores inspiradores del proyecto. Además, las mujeres aparecen como uno de los colectivos prioritarios de intervención.</p>  |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <p>Agentes implicados en su puesta en marcha:</p>  | <p>Consejería de Innovación, Diputaciones provinciales y municipios involucrados en el proyecto</p>   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <p>Perfil de las personas implicadas en la intervención:</p>   | <table border="1"> <tr> <td data-bbox="638 909 954 976"><b>Sexo</b></td> <td colspan="3" data-bbox="954 909 1359 976">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 976 954 1043"><b>Titulación</b></td> <td colspan="3" data-bbox="954 976 1359 1043">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1043 954 1234" rowspan="3"><b>Grado de conocimiento de género e igualdad de oportunidades</b></td> <td data-bbox="954 1043 1098 1099">1. Alto</td> <td data-bbox="1098 1043 1241 1099">1. Alto</td> <td data-bbox="1241 1043 1359 1099">1. Alto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="954 1099 1098 1155">2. Medio</td> <td data-bbox="1098 1099 1241 1155">2. Medio</td> <td data-bbox="1241 1099 1359 1155">2. Medio</td> </tr> <tr> <td data-bbox="954 1155 1098 1234">3. Bajo</td> <td data-bbox="1098 1155 1241 1234">3. Bajo</td> <td data-bbox="1241 1155 1359 1234">3. Bajo</td> </tr> </table> | <b>Sexo</b> | -        |  |  | <b>Titulación</b> | - |  |  | <b>Grado de conocimiento de género e igualdad de oportunidades</b> | 1. Alto | 1. Alto | 1. Alto | 2. Medio | 2. Medio | 2. Medio | 3. Bajo | 3. Bajo | 3. Bajo |
| <b>Sexo</b>  | -   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <b>Titulación</b>  | -   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <b>Grado de conocimiento de género e igualdad de oportunidades</b>   | 1. Alto   | 1. Alto     | 1. Alto  |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
|  | 2. Medio  | 2. Medio    | 2. Medio |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
|  | 3. Bajo   | 3. Bajo     | 3. Bajo  |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <p>Contenidos de la intervención:</p>  | <p>El plan estratégico 2009-2012 se orienta hacia dos ejes: la ciudadanía y la gestión interna.</p> <p>En el eje de intervención referido a la ciudadanía se persiguen tres objetivos: formar, fomentar la participación y por último, fomentar la corresponsabilidad social y la implicación social en el desarrollo y la innovación de Andalucía.</p> <p>En el eje de intervención referido a la gestión interna, se persigue la implantación de un modelo de gestión basado en la excelencia, a través de una mejora de las herramientas, de dotar de valor al equipo de trabajo, de garantizar la accesibilidad e inclusión, todo ello de manera sostenible en el tiempo.</p>   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <p><b>Actuaciones específicas dirigidas a la igualdad de oportunidades (especificar):</b></p>  |   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <p>Respecto a la perspectiva de género en el Plan Estratégico del Proyecto y las actuaciones que se deriven de él, destacan la inclusión de indicadores de género en todas las líneas de actividad así como la realización de un plan de formación dirigido a mujeres, que contemple la alfabetización digital simple y la creación de contenidos.</p> |   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <p><b>Actuaciones transversales dirigidas a la igualdad de oportunidades (marcar según convenga):</b></p>  |   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |
| <p><b>Compromiso explícito de la organización:</b></p>   | <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>   |             |          |  |  |                   |   |  |  |  |         |         |         |          |          |          |         |         |         |

|  |  |  |
|--|--|--|
| Creación de comisión de igualdad:  | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>            |
| Informe de impacto de género previo:   | SI <input type="checkbox"/>            | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| Presupuestos con perspectiva de género:  | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>            |
| Incorporación de la perspectiva de género en las estructuras y procedimientos: | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>            |
| Incorporación de la perspectiva de género en seguimiento y evaluación :        | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>            |
| Uso de indicadores desagregados:   | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/>            |
| Lenguaje no sexista:   | SI <input type="checkbox"/>            | NO <input checked="" type="checkbox"/> |

#### Explicar:

Todas estas actuaciones transversales se enmarcan en el Proyecto G+ de la Junta de Andalucía, que obliga a las entidades públicas a incorporar la perspectiva de género a través de los presupuestos, estableciendo incentivos para ello, y que requiere de cambios estructurales en las propias entidades.

Objetivos específicos transversales:

1. Generar y consolidar estructuras técnicas y participativas especializadas en género para impulso, desarrollo, seguimiento y evaluación.
2. Especialización en género del grupo de personas responsables de la incorporación de la dimensión de género en el CFR.
3. Planificar desde la perspectiva de género el proceso de mejora y calidad de la organización.
4. Introducir la perspectiva de género en la gestión del personal y en la cultura de la organización.
5. Orientar la comunicación externa e interna a extender los principios y valores de igualdad entre géneros.
6. Revisar el marco estratégico e introducir la dimensión de género en el mismo y realizar las consecuentes consignaciones presupuestarias.
7. Promover actividades de difusión, sensibilización, buenas prácticas en materia de género entre toda la Red de Telecentros del territorio nacional e internacional.
8. Obtener un sistema de indicadores específicos que midan el impacto de género de la acción del Consorcio y su Red de Centros.

Ligado a los objetivos anteriores, se ha diseñado un plan de acción que comprende las siguientes acciones:

OBJ.1.

Creación de la Comisión de impacto de género en el Consorcio Fernando de los Ríos.

OBJ.2.

Análisis de la situación de partida y de los indicadores que se disponen y se requieren.  
Sesiones formativas y preparatorias de la intervención, dirigidas a la Comisión.

OBJ.3.

Relectura y revisión del Modelo de Calidad implantado en el CFR con la Comisión.  
Redefinición participativa de los procesos, de los recursos y de las asignaciones presupuestarias desde la perspectiva de género.

OBJ.4

Elaborar el mapa laboral de la plantilla del CFR desde la perspectiva de género.  
Elaboración de protocolos sobre procesos de selección de personal.  
Elaboración de sistemas de formación y promoción en el puesto de trabajo.

Planificación de programas de desarrollo de competencias para la carrera profesional.

OBJ.5.

Redactar la Declaración de la Entidad por la igualdad de género y comunicar en la Red.

Incorporación en la imagen de la organización de su compromiso por la igualdad de género.

Incorporar la variable sexo en todos los formularios o documentos que hacen referencia a personas y que no la contengan.

Revisar la documentación administrativa para incorporar un lenguaje incluyente y no sexista.

Diseñar un e-boletín informativo o newsletter sobre las medidas legales de conciliación y de corresponsabilidad y otros aspectos del desempeño laboral y la dimensión de género.

OBJ.6.

Addenda estratégica de género en los Desafíos Guadalinfo.

Addenda estratégica de género en el propio Plan estratégico Guadalinfo.

OBJ.7.

Escuela Virtual de Género para dinamizadores territoriales y locales

OBJ.8.

Guía y Catálogo de Buenas prácticas de la Red de centros.

Seminario Especializado

Características de la población beneficiaria/destinataria de la intervención:

Toda la población, con especial hincapié en mujeres y colectivos desfavorecidos o con problemas de accesibilidad a la Sociedad de la Información.

## E) RESULTADOS

¿Cómo ha contribuido el proyecto a la igualdad? ¿Ha cumplido con los objetivos planteados inicialmente?

|  |                                 |   |   |
|--|---------------------------------|---|---|
| ¿Se ha reducido/eliminado la situación de desigualdad de partida?:   | -                               |   |   |
| Grado de cumplimiento de los objetivos de igualdad, ya sean generales o específicos (Deben aportarse indicadores que lo demuestren).           | Objetivo _____                  | % | - |
|  | Objetivo _____                  | % | - |
|  | Objetivo _____                  | % | - |
|  | Objetivo _____                  | % | - |
| Recursos utilizados para la puesta en marcha de la intervención (Deben aportarse resultados de indicadores de eficiencia recursos/resultados): | -                               |   |   |
| Recursos asignados desagregados por sexo:  | Mujeres:                        | - |   |
|  | Hombres:                        | - |   |
| Alcance de la intervención con relación al PO/ Fondo en que se inscribe:   | Gran alcance o alcance elevado. |   |   |

La intervención ha influido sobre:

La población beneficiaria

Organizaciones sociales/económicas:

Ámbito institucional:

Otros ámbitos:

EJEMPLO